



Sr. Borut Pahor
Primer Ministro de la República de Eslovenia

Gregorčičeva 20, 25
SI-1000 Ljubljana
Eslovenia

E-mail: gp.kpv@gov.si

Bruselas, 6 de junio de 2011

Estimado Sr. Primer Ministro,

Le dirijo la presente carta en nombre del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), que representa cerca de 1.000.000 de abogados europeos a través de los Colegios de Abogados y Consejos nacionales de la Abogacía de 31 Estados miembros de pleno derecho y 11 Estados observadores.

CCBE ha sido informado de que el Ministerio de Hacienda de la República de Eslovenia ha propuesto un proyecto de ley que establece el uso obligatorio de cajas registradoras fiscales por parte de los abogados.

CCBE quisiera enfatizar que los abogados son guardianes de los derechos y libertades fundamentales, así como del principio del Estado de Derecho. Los abogados son los que aseguran las bases fundamentales de una sociedad democrática, ostentando un papel vital en la administración de Justicia y en el mantenimiento del Estado del Derecho. El papel de los abogados en la sociedad ha sido expresamente reconocido en la Resolución n.º R (2000) 21 del Consejo de Europa, sobre la Libertad del Ejercicio de la Profesión de Abogado, de 25 de octubre de 2000, así como en los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, de 14 de diciembre de 1990.

CCBE igualmente quisiera llamar su atención sobre el hecho de que los abogados están sujetos a valores fundamentales, tales como la independencia, ausencia de conflictos, integridad y confidencialidad profesional (que es fundamental en la relación abogado-cliente). Es importante apuntar que las normas aplicables a los abogados no tienen por objetivo asegurar los derechos e intereses de los abogados, sino asegurar los derechos e intereses de sus clientes, en el marco del interés general de un acceso efectivo a la Justicia y un orden jurídico seguro.

En el caso de que el uso de las cajas registradoras fiscales llegue a ser obligatorio para los abogados, CCBE no encuentra la manera de garantizar los derechos fundamentales mencionados anteriormente y de evitar serias implicaciones negativas para la administración de Justicia en su conjunto. Adicionalmente, CCBE quisiera señalar que las cajas registradoras fiscales son utilizadas para actividades comerciales (actividades de compraventa), pero no en caso de las actividades profesionales (prestación de servicios). Según lo declarado *ut supra*,

los abogados ostentan un papel muy particular en la administración de Justicia y, por lo tanto, sus servicios no deberían ser comparados a las normas aplicables para las actividades comerciales.

CCBE le sería muy agradecido si podría obtener más información sobre el razonamiento que propició este proyecto de ley y le gustaría poder aportar futuras consideraciones en relación con este asunto o asistir a cualquier reunión importante que se vaya a organizar sobre este tema, si ello fuera posible.

Reciba un cordial saludo,

Georges-Albert Dal
Presidente de CCBE

CC:

Sr. Franc Križanič
Ministro de Hacienda de la República de Eslovenia
E-mail: franc.krizanic@mf-rs.si

Sr. Aleš Zalar
Ministro de Justicia de la República de Eslovenia
E-mail: ales.zalar@gov.si

Sr. Miha Kozinc
Presidente del Colegio de Abogados de Eslovenia
E-mail: miha.kozinc@siol.net